

**CARÁTULA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA**

**A.- OBJETO DEL CONTRATO**

La prestación del servicio de seguridad, en general, de las instalaciones de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao-Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa. Contrato de Servicio, según el Art. 10, Anexo II, Categoría: 23 TRLCSP y Número de Referencia CPV: 79714000-2. NO SARA, Art. 13 y 16 TRLCSP.

**B.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao – Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa.

**C.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

Tipo de licitación total, para los 2 años de contrato, 1.152.000,00€; más su IVA correspondiente. Se excluirán automáticamente a las ofertas que superen dicha cantidad.

Presupuesto estimado para los años de vigencia del contrato, incluidas las prórrogas, es de 2.304.000,00€, más su IVA correspondiente.

El licitador deberá incluir los precios hora en todas sus variantes, los cuales corresponderán a los precios hora de ejecución del contrato, según se recoge en el anexo II de los pliegos administrativos.

**D.- DURACIÓN y PRÓRROGAS**

El presente contrato tendrá una duración de dos años, con fecha de inicio 1 de junio de 2017 y fecha de finalización 31 de mayo de 2019.

Podrá realizarse prórroga del contrato por periodos anuales, por mutuo acuerdo de las partes, siendo la duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, de cuatro años.

**E.- TRAMITACIÓN**

Ordinaria.

**F.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Abierto.

**G.- MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA**

Según lo estipulado en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

**H.- GARANTÍA PROVISIONAL**

No se exige.

**I.- GARANTÍA DEFINITIVA**

No se exige.

**J.- REVISIÓN DE PRECIOS**

Si se produjera la prórroga del contrato se podrá proceder a la revisión del precio del mismo, si así lo acordasen el museo y la empresa contratista. En caso de proceder a la mencionada revisión, esta tomará como referencia la evolución justificada de los costes de la empresa contratista vinculados a la ejecución del contrato. Cada revisión de precio, bajo ningún concepto ni circunstancia, podrá superar un incremento del 2% sobre el precio vigente en el periodo anterior a la prórroga, y precisará la aceptación expresa del museo.

**K.- PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

Hasta las 13.00 horas del día 27 de marzo de 2017.

**L.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Oficinas de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao – Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa, en Bilbao (Museo plaza, 2), de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00 horas.

**M.- PERFIL DE CONTRATANTE**

<http://www.museobilbao.com/licitaciones>.

Bilbao, a diez de marzo de dos mil diecisiete.